

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 ENE 2009

VISTO el Decreto Provincial N° 224/09; **Y**

CONSIDERANDO que mediante el mismo la señora Gobernadora de la Provincia Dña. Fabiana RÍOS, comunica su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 28 de Enero de 2009.

Que por ello el Presidente de la Comisión de Asesoramiento N° 4, Legislador Fabio MARINELLO, queda en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo expuesto corresponde que el Presidente de la Comisión de Asesoramiento N° 6, Legislador Ricardo FURLAN, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 6 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

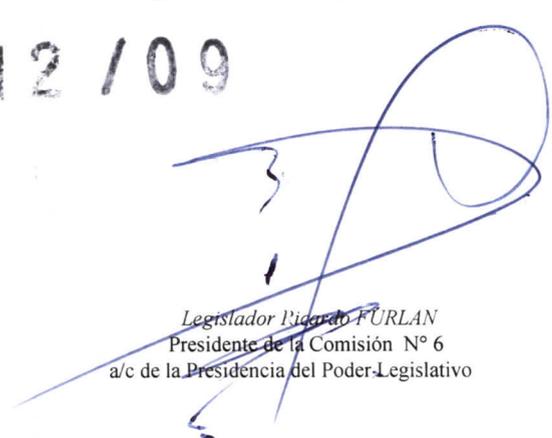
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 28 de Enero de 2009, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

012 / 09


Legislador Ricardo FURLAN
Presidente de la Comisión N° 6
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo